

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6198 ARMINZA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Conde de Aranda, 24, cuarto, el día 26 de junio de 2013, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2.013, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del régimen de convocatoria de las Juntas de Accionistas. Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Renovación o sustitución de auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Información a la Junta General y, en su caso, autorización sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Mónica Delclaux Real de Asúa.

ID: A130027656-1

cve: BORME-C-2013-6198